

España: la amnistía que no se entiende

Acaba de ser reelegido presidente el socialista Pedro Sánchez, apoyado por los suyos y siete formaciones políticas más. Ha sido un acuerdo de investidura complejo, resultado de pactos con grupos muy dispares, con los cuales ha negociado desde ministerios hasta políticas sociales, pasando por el traspaso de competencias a ciertas autonomías, el perdón de parte de su deuda, o una amnistía para todos los afectados por el «Procés» en Cataluña.

Por Juana Pérez Montero



Esta medida, la de la **amnistía**, es la que más polémica ha producido. La derecha y derecha extrema la han aprovechado para comenzar su siempre oposición destructiva a todo gobierno progresista, con el argumento de que tal amnistía es ilegal, que no cabe en la Constitución española, que tal decisión convierte a Sánchez en un presidente ilegítimo cuando no ilegal... y dado que dentro del Congreso de los Diputados no han ganado la batalla, han decidido tomar las calles caldeándolas con insultos y odio. ¿Cómo seguirá todo ello? Lo desconocemos, pero tal vez no puedan detener las consecuencias de tales algaradas.

Ahora bien, la amnistía que beneficiará a todos los encausados en el procés y la condonación de millones de deuda a Cataluña no han sentado bien a mucha población española, incluidos numerosos votantes socialistas.

La amnistía, desde nuestro punto de vista, era imprescindible si se quería avanzar en resolver políticamente las diferencias entre el Estado español y el independentismo catalán. Por cierto, no es la primera amnistía que se concede en España en las últimas décadas: se cerró de un carpetazo la dictadura de Franco con una amnistía; se amnistió a presos de Terra Lluire con Aznar, se ha amnistiado a evasores fiscales con Rajoy más tarde...

Entonces, ¿Por qué ha caído tan mal esta amnistía? Sin duda no ha sido bien explicada. Han hecho mejor pedagogía de ella, por ejemplo, el expresidente socialista Rodríguez Zapatero o Aitor Esteban del Partido Nacionalista Vasco (conservador) que los mismos firmantes, quizás porque el propio Pedro Sánchez estuviera en contra de ella hasta hace muy poco, suponemos que por puro cálculo electoral.

Pero la razón principal no creemos que haya sido ésta. Nos parece más bien que hay que buscarla en el trasfondo psicosocial y ahí nos encontramos con la venganza como modo de resarcir posibles errores, con la culpa y la venganza. En estos días, hemos podido escuchar repetidamente frases como ésta: «encima de los delitos cometidos, se van de 'rositas'».

En este modo de relación se basa nuestra cultura y, como no puede ser de otro modo, nuestro sistema jurídico. La venganza vertebra la legislación vigente, de tal manera que «quien la hace, la paga». Si alguien comete un delito, la ley le castiga. Se trata de un sistema que no es regenerativo

sino punitivo.

Todo ello se corresponde -como apuntábamos- con un modo de pensar y sentir que se sustenta sobre la venganza. Y este caldo de cultivo ha sido alimentado en las últimas semanas desde las redes sociales y ciertos medios de comunicación, por periodistas, jueces que no cumplen la Constitución, partidos de derecha y fascistas que siempre protestan cuando pierden... además de sectores varios con intereses no declarados. Pero, a sabiendas de que ninguna de las declaraciones que han vociferado se sostenían, las han repetido alimentando resentimiento y ayudando a polarizar al pueblo español.

Hemos de aceptar que estamos lejos de procesos de reconciliación profunda, imprescindibles para un futuro no violento al que creo que la mayoría de las personas aspiramos, pero esta amnistía ayuda en tal dirección y el gobierno que está conformándose siempre va a ser mejor que quienes mienten y destilan odio en cada palabra que sale de su boca.